

DIEGO BRAVO CONSTITUYENTE. PROPUESTA CONSTITUCIONAL.

La Nueva Constitución Chilena será una construcción colectiva formada por la perspectiva múltiple, diversa y convergente, de todos los chilenos. Nuestro objetivo no es, como sí debería serlo en un programa de gobierno, proponer contenidos específicos de políticas públicas, sino definir el concepto constitucional que propondremos a los electores del distrito 11, para que quienes apoyen mi propuesta y mi persona, me permitan ser electo constituyente en su representación. Mi programa será entonces una definición de este concepto y espíritu constitucional. Breve y preciso para que todos puedan leerlo fácilmente y decidir con pleno conocimiento su voto.

La Nueva Constitución será la Gran Ley que defina el Orden Político de Chile. Debe contener la visión de todos, la voz de todos. El rostro de todos los chilenos. Nuestro programa como candidato a Constituyente, es definir las voces, la visión y los rostros que no pueden estar excluidos en esta Constitución. Mi perspectiva no representa a todos, pero sí representa a todos aquellos cuyas ideas, valores, derechos y dignidades, no están hoy presentes en la Constitución que va a cambiarse, y que no deben quedar excluidos del nuevo Chile que se Constituye.

Por eso, nuestra primera columna programática es la **INCLUSIÓN DE TODA LA SOCIEDAD**. La inclusión social y económica, para que todos puedan acceder a los recursos que Chile genera. El reconocimiento de los pueblos originarios, la integración de todos los territorios, la descentralización, el reconocimiento del ámbito local y las comunidades.

Nuestra segunda columna programática es reconocer constitucionalmente la necesidad de **AMPLIACIÓN DE DERECHOS**. Ampliación de derechos para las diversas identidades personales que componen nuestra sociedad, pero también reconocer derechos de los animales y de la naturaleza en su conjunto. Es esencialmente una acción de fortalecimiento de la democracia al ampliar los derechos inherentes a la República a todos los habitantes del país, y una acción de concientización sobre el mundo en que vivimos y en sus necesidades y en la necesidad de todos de preservarlo. Entonces propondremos que la protección ambiental tenga presencia y rango constitucional.

Necesitamos que la Constitución reconozca derechos a las generaciones futuras, a quienes no podemos contaminar ni destruir el mundo en el cual vivirán. Tenemos que reconocer los derechos de la tierra, los derechos de los animales, los derechos de la naturaleza.

La tercera columna es que debemos construir una Constitución **CENTRADA EN VALORES**. La Constitución debe ser Prescriptiva e indicar valores humanos que deben orientar la organización política del país, la búsqueda de la igualdad, de la unidad y la paz en la sociedad, la participación de la sociedad como compromiso con el bien común. Estas columnas esenciales que dan la identidad y el espíritu que queremos para la nueva Constitución, lleva a que deba ser una **Constitución Declarativa**. Debe tener una declaración inicial donde se condense el espíritu, los objetivos y la lógica que lleve a constituir un nuevo Chile para el presente y para las generaciones futuras de chilenos.

Este es nuestro programa. Que debe ser una propuesta para ser leída de una vez, simple y breve, para que toda la gente que vota por un constituyente sepa porqué lo apoya. Las propuestas de partidos, muy extensas y engorrosas, no se leen, y por ese motivo termina imponiéndose la voluntad de los partidos, y no de los ciudadanos. Quien me vote va a saber que este será el espíritu y los contenidos que promoveré para nuestra nueva constitución. Será un apoyo consciente y comprometido con ideas poderosas de cambio, para un **CHILE UNIDO**.